

“ACTA DE LA SEGUNDA CONSULTA CIUDADANA DE ATE- 2017 ZONA DE SANTA CLARA”

1. A los 21 días del mes de junio del 2017, siendo las 19.20 horas, en el auditorio de la Agencia Municipal de Santa Clara-Ate, dirigida a los dirigentes vecinales, coordinadores e integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y vecinos en general de todo el distrito; en cumplimiento a lo estipulado en el Art.39° del Reglamento de la ley N°27933, del SINASEC.

Dicha reunión de diálogo comunitario contó con la presencia de integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Ate, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|-----------------------------------|--|
| • Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO: | Alcalde y Presidente del CODISEC – ATE |
| • Sr. Humberto LA ROSA NICHU: | Sub Prefecto de Ate |
| • Dr. José ORTIZ GUTIERREZ: | Red de Salud Lima Este |
| • Lic. Carlos DE LA CRUZ FAFANEL: | Representante de la UGEL 06 |
| • Cmdt. PNP Manuel VIDAL PAREDES: | Jefe de la DEPINCRI-Ate |
| • MY. PNP Marco RAMIREZ FALCON: | Comisario de Yerbateros |
| • My. PNP Jhon CARDENAS GALLARDO: | Comisario de Santa Clara |
| • Sra. Martha SALVATIERRA PONCE: | Representante de la Iglesia |
| • Dra. Ruth Mery SOTO TREJO: | Gerente de Fiscalización y Control |
| • Sr. Pedro SORIA GOMEZ: | Coordinador Distrital de las JJ.VV |
| • Félix ALCARRAZ HURTADO: | Representantes de las Juntas Vecinales |

2. Siendo las 19:20 horas, todos los asistentes entonaron las sagradas notas del Himno Nacional del Perú.

3. A las 19.25 Horas, cumpliendo con el quórum de acuerdo a ley, se dio inicio a la Segunda Consulta Ciudadana en la zona de Santa Clara en el distrito de Ate, haciendo uso de la palabra el alcalde y Presidente del CODISEC saludando y dando la bienvenida a todo el público asistente y a los integrantes del Comité Distrital; haciendo conocer que estas Consultas Públicas, se realizan cada trimestre en forma descentralizada, en los lugares donde existen comisarias; de conformidad a lo estipulado en el Art.39 del Reglamento de la ley n°27933 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Con la finalidad de fortalecer la confianza de los vecinos hacia sus autoridades.

4. Seguidamente de acuerdo a los puntos de la agenda, el Crnl PNP.(r) Juan QUIROZ CHAVEZ, Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del CODISEC, hizo uso de la palabra, informando sobre la Seguridad Ciudadana en el Distrito de Ate, el Plan Local de Seguridad Ciudadana-2017 y la ejecución de las Actividades Programadas.

Manifestó que para elaborar el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, se a tenido en cuenta las consideraciones y procedimientos establecidos en la Directiva N°001-2015-IN, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018 y la guía Metodológica; asimismo, ha sido articulado al Programa Presupuestal 0030-2017. Dicho Plan que aprobado en sesión ordinaria del CODISEC el 17MAR17 y ratificado por el Concejo Municipal, mediante Ordenanza N°436-MDA del 27MAR17.

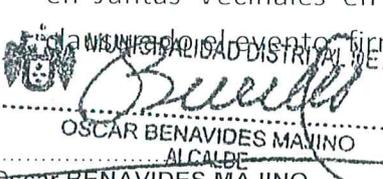
Dentro de las 19 Actividades que se encuentran programadas en el PLSC-17, se encuentra el “Patrullaje Integrado” que se ejecuta con el apoyo policial en las diferentes jurisdicciones de las 5 comisarías del distrito; de igual manera el Patrullaje Municipal se

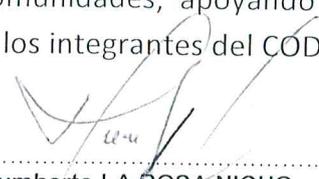
viene realizando en las 06 zonas del distrito con personal de serenazgo y teniendo en cuenta la sectorización; se están ejecutando operativos conjuntos, en las diferentes zonas, de acuerdo al Plan de Operativos Conjuntos, formulado por los Comisarios en coordinación con el Secretario Técnico; por otro lado se ha elaborado un Plan de Programas de Prevención, frente a la inseguridad ciudadana (Club de Menores, Policía Escolar, Patrullas Juveniles, Red de Cooperantes, Brigadas de Autoprotección Escolar y Juntas Vecinales); programas que deben ejecutarse desde el 01AGO al 31DIC17. Se han ejecutado de Enero a Junio, 06 Sesiones Ordinarias y 02 Consultas Ciudadanas, contando con la del 21JUN17. Se están elaborando trimestralmente las evaluaciones de desempeño de los integrantes del CODISEC; asimismo se están publicando en la página web de la Municipalidad, el PLSC- las sesiones, consultas y otros documentos importantes como el Directorio del CODISEC; permanentemente se están realizando reuniones de coordinación entre los Comisarios y el Gerente de Seguridad Ciudadana. Se están ejecutando capacitaciones en Instituciones Educativas y Organizaciones Vecinales, sobre temas de Seguridad Ciudadana (pandillaje uso indebido de drogas, embarazo escolar, violencia familiar, seguridad vial, Reglamento Nacional de Tránsito y otros) Se están desarrollando programas sociales de acercamiento y desarrollo de la comunidad (actividades deportivas, espacios culturales, habilidades sociales y otros); asimismo, campañas preventivas de salud.

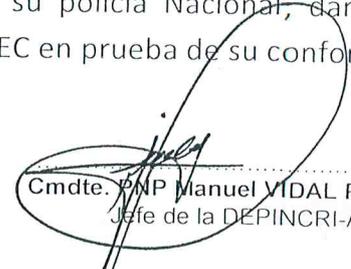
5. A continuación, el My. PNP. John CARDENAS GALLARDO, COMISARIO DE Santa Clara, dio cuenta a los vecinos de su jurisdicción y a los miembros del CODISEC, sobre la gestión que viene realizando en su condición de Comisario, desde el mes de Marzo-2017 a la fecha; su jurisdicción tiene una extensión de 21.027 km², cuenta con 86,519 habitantes aproximadamente; tiene (07 vehículos - camionetas), 02 motocicletas existen pocos efectivos policiales. Con relación a denuncias policiales la mayor cantidad son por delitos contra el patrimonio (Robos-Hurtos) por Violencia Familiar (Violencia física y psicológica) por accidentes de Tránsito (choques atropellos), intervenciones a personas por conducir vehículos en estado etílico. Viene trabajando en forma coordinada y articulada con el Gobierno local (Gerencia de Seguridad Ciudadana -Sub Gerencia de Serenazgo); cuenta con el apoyo de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, con quienes todos los fines de semana (viernes y sábados) y personal de serenazgo, realiza Rondas Mixta (Patrullaje Mixto); asimismo viene desarrollando Programas de Prevención con el fin de reducir la inseguridad ciudadana (Club de Menores, Policía Escolar, Red de Cooperantes, Brigadas de Autoprotección Escolar) el personal de la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) coordina y capacita a los alumnos de las diferentes Instituciones Educativas en temas de seguridad ciudadana.
6. Terminadas las exposiciones, se iniciaron las intervenciones del público asistente, de acuerdo al siguiente detalle:
 - a. Sra. María DURAND VILCHEZ, Coordinadora de la Junta Vecinal de Seguridad Ciudadana del valle "Andrés Avelino Cáceres"; quien agradeció al My PNP. Comisario por la labor que viene realizando, ya que ha mejorado la Seguridad Ciudadana en la zona de Santa Clara, desde que se hizo cargo de la comisaria el presente año; conjuntamente la Policía y las JJ.VV de Seguridad Ciudadana están realizando las Rondas Mixtas, lo cual está dando resultados.

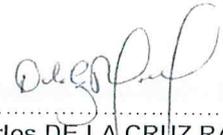
- b. Sr. Eusebio ZAMORA NUÑEZ, vecino de la Asoc. de Vivienda los Robles- la Gloria Baja, estas Consultas Ciudadanas son saludables deberían realizarse en las Plazas Públicas; la seguridad ciudadana está mejorando. El Ministro del Interior debe de ser un Policía en retiro.
- c. Sr. Alberto CAMACHO PALACIOS, Presidente de la Cooperativa "DEMESA" Santa Clara; los vecinos están agradecidos por las acciones positivas que viene desarrollando el nuevo Comisario de Santa Clara, Mayor PNP CARDENAS; solicito que personal policial y del serenazgo patrulle por el parque "DEMESA", ya que los fines de semana (Viernes y Sábados), algunos mototaxistas en sus vehículos estacionados se ponen a beber alcohol, deben ser intervenidos y sancionados.
- d. Sr. Lolo CORI VIVAR, coordinador de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de "Las Viñas de San Juan". Agradece al Comisario CARDENAS, por el trabajo que viene realizando con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana; debemos de trabajar conjuntamente con la policía y el serenazgo para contrarrestar la delincuencia; se debe hacer patrullajes y Rondas de 10 a 12 de la noche por el parque de "Las Gardenias"- San Juan de Pariachi; ya que personas de mal vivir merodean en Mototaxis.
7. El Comisario de Santa Clara, agradeció por las felicitaciones a su persona; se comprometió a disponer patrullaje en vehículos por los lugares señalados por los vecinos y se comprometió a seguir trabajando codo a codo con las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y el Serenazgo; ya que unidos es la forma como se puede contrarrestar la delincuencia.
8. Siendo las 21.05, el Alcalde y Presidente del CODISEC exhortó a los vecinos a organizarse en Juntas Vecinales en sus comunidades, apoyando a su policía Nacional, dando por

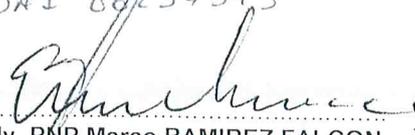
la declaración del evento firmando los integrantes del CODISEC en prueba de su conformidad.


 OSCAR BENAVIDES MAJINO
 ALCALDE
 Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO
 Presidente del CODISEC - ATE

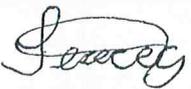

 Sr. Humberto LA ROSA NICHÓ
 Sub Prefecto de Ate


 Cmdte. PNP Manuel VIDAL PAREDES
 Jefe de la DEPINCRI-Ate


 Lic. Carlos DE LA CRUZ RAFAEL
 Representante de la UGEL 06

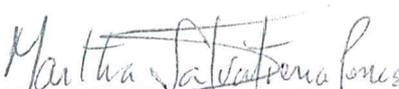

 My. PNP Marco RAMIREZ FALCON
 Comisario de Yerbateros
 DNI: 88234343

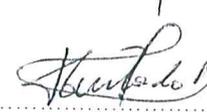

 Dra. Ruth Mery SÓTO TREJO
 Gerente de Fiscalización y Control


 Dr. José ORTIZ GUTIERREZ
 Red de Salud Lima Este


 Sr. Pedro SORIA GOMEZ
 Coordinador Distrital de la Comisaría
 de las Juntas Vecinales de Seguridad
 Ciudadana de Ate


 My. PNP Jhon CARDENAS GALLARDO
 Comisario de Santa Clara


 Sra. Martha SALVATIERRA PONCE
 Representante de la Iglesia Católica


 Sr. Félix ALCARRAZ HURTADO
 Representante Distrital de las Juntas
 Vecinales de Seguridad Ciudadana de Ate